

Política de Compliance

GRUPO

còralhomes

El presente documento constituye la Política de Compliance (la “**Política**”) del grupo que integran las entidades Coral Homes Holdco, S.L.U. (como sociedad dominante), Coral Homes S.L. y Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (como sociedades dependientes), (en adelante, serán denominadas conjunta e indistintamente, como el “**Grupo**” o “**Grupo Coral Homes**”).

Grupo Coral Homes, deseando manifestar su voluntad de compromiso con el cumplimiento de la legislación en cada momento vigente y de su normativa interna, con los valores éticos que en ella se defiende, establece la presente *Política de Compliance* (la “**Política**”) y se compromete a difundirla a todos los niveles de las entidades que lo integran y a proporcionar todos los recursos necesarios para su cumplimiento.

OBJETO Y ALCANCE

El objeto de la presente Política es establecer los principios y compromisos de Grupo Coral Homes en materia de Compliance o Cumplimiento Normativo.

Esta Política se enmarca y aprueba sobre la base de lo establecido en el Código Ético de Grupo Coral Homes, por el que este, entre otros, asume el compromiso en materia de Compliance de cumplir con la legislación y obligaciones regulatorias en cada momento vigentes, así como con su propia normativa interna, que se fundamentará siempre en criterios éticos alineados con los valores y principios del Grupo.

VALORES Y PRINCIPIOS

Grupo Coral Homes se rige por los siguientes valores y principios éticos:

- **Integridad y transparencia.** La confianza de los clientes, de los socios y, en general, del entorno en el que opera Grupo Coral Homes se halla en la base de su actividad empresarial. La confianza sólo puede existir si la integridad y la transparencia están fuera de toda duda. Por este motivo, Grupo Coral Homes apuesta por la integridad y la transparencia ante la sociedad como valores fundamentales de su actuación.
- **Excelencia y profesionalidad.** La excelencia y el trabajo con rigor, eficacia y profesionalidad constituye uno de los valores fundamentales de Grupo Coral Homes. Por ello, este sitúa la satisfacción de sus clientes y socios en el centro de su actuación profesional.
- **Respeto.** Grupo Coral Homes asume como valor fundamental de su actuación el respeto a la persona y su dignidad, así como el respeto al medio ambiente y se compromete con la conservación y preservación del mismo, respetando la legalidad vigente en esta materia en cada caso y adoptando procedimientos para reducir el impacto medioambiental de sus actividades.
- **Confidencialidad.** La confidencialidad de la información relativa a sus clientes y socios constituye el pilar fundamental sobre el que asienta la relación de confianza que constituye la esencia de la actividad de Grupo Coral Homes.

GRUPO

côralhomes

COMPROMISOS

En desarrollo de los valores y principios de Grupo Coral Homes, este establece a continuación sus compromisos en materia de Compliance:

- Compromiso de garantizar la actuación del Grupo en cumplimiento con lo dispuesto en su Código Ético y en la legislación, en cada momento, vigente y de prevenir conductas incorrectas, contrarias a la ética o a las políticas y normas internas, que puedan ser cometidas por sus administradores, directivos y empleados en el ejercicio de sus funciones o por terceros que actúen en nombre y por cuenta del Grupo.
- Promover una filosofía de tolerancia cero ante comportamientos que puedan entrañar incumplimientos de la legislación, en cada momento, vigente y a la normativa y procedimientos internos, y, en especial, aquellos vinculados con los riesgos penales a los que el Grupo se encuentre expuesto dentro del ámbito de su actividad.
- Compromiso de crear un entorno donde se minimicen los riesgos de fraude y corrupción para evitar pérdidas derivadas de los mismos.
- Compromiso de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y respetar y proteger la intimidad de las personas que, en sus relaciones con el mismo, le faciliten datos de carácter personal o información confidencial.
- Compromiso de desarrollar y mantener un sistema de gestión de riesgos, que incluya la implantación de controles, normativas, procedimientos y su evaluación continua.
- Desarrollar un modelo de Compliance a nivel corporativo que se adecúe a las necesidades del Grupo.
- Compromiso de garantizar la autoridad e independencia del Comité de Compliance del Grupo.
- Compromiso de gestionar la Línea Ética como canal para informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales y de garantizar que el informante no sufrirá represalias.
- Compromiso de fomentar la formación y concienciación a todos los niveles del Grupo sobre el modelo y normativa interna de Compliance, asumiendo sus administradores y directivos una función esencial en este sentido, e incluyendo dentro de su alcance, cuando proceda, aquellos terceros que se relacionen con el Grupo.

GRUPO

còralhomes

Aprobación, seguimiento y Revisión

La presente Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Coral Homes Holdco, S.L.U. (en su calidad de entidad dominante del Grupo) con fecha 24 de julio de 2019.

Ésta entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo de Administración y se ponga a disposición de sus destinatarios, bien físicamente o bien a través de su publicación en la Intranet de Servihabitat.

Para garantizar la eficacia de la presente Política y demás normativa interna que lo desarrolle, estos serán sometidos a revisión y actualización periódica.

Todas las modificaciones materiales que se realicen sobre la misma deberán ser sometidas a la aprobación del Consejo de Administración de Coral Homes Holdco, S.L.U., salvo aquellas de índole menor o de mero desarrollo, resultando suficiente en estos casos su aprobación por parte del Comité de Compliance del Grupo Coral Homes.

Por otra parte, se informará a los órganos de administración del Grupo Coral Homes sobre la aplicación de la presente Política y demás normativa interna que lo desarrolle.